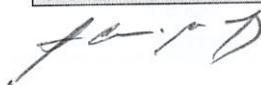


Ana Celia Burgos Galeano Jefe de la División Administrativa y Financiera, en calidad de Supervisora de la Orden de Compra No 100160 de 28 noviembre de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	100160	Fecha de suscripción:	28 noviembre de 2022
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Ordenes de compra a través de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, al Amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.		
Contratista	Unión Temporal Aseo Colombia 2		
NIT contratista	901351524		
Valor del contrato:	\$200.482.806,25	Plazo del contrato:	209 días
Fecha de acta inicio:	1 diciembre de 2022	Fecha de terminación inicial:	27 junio 2023
Garantía de Cumplimiento No.	65-46-101030443 del 24 noviembre de 2022	Aseguradora:	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	25 noviembre de 2022	Nit aseguradora	860.009.578-6
CDP:	1922 por \$28.640.400,89 323 por \$171.843.196	Fecha CDP:	4 noviembre de 2022 2 enero de 2023
CRP:	48122 por \$28.640.400,89 123 \$171.843.196	Fecha CRP:	1 diciembre 2022 2 enero 2023
Modificaciones contractuales:	Ninguna		
Valor de la Adición del contrato:	\$0,00	Valor final del contrato:	\$200.482.806,25
Prórroga:	Ninguna	Fecha de terminación del contrato:	27 junio 2023
Nombre del supervisor y del personal apoyo a la supervisión y períodos	Ana Celia Burgos Galeano – Jefe División Administrativa y Financiera Supervisora		
Periodo Evaluado:	Diciembre de 2022		



2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar la orden de compra son las siguientes: garantía de cumplimiento póliza No. 65-46-101030443 expedida por Seguros del Estado S.A el 24 noviembre de 2022 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 65-54-101004212 expedida por Seguros del Estado S.A el 24 noviembre de 2022.

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
65-46-101030443	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento del contrato	\$40.096.561,25	23/11/2022	27/12/2023
65-46-101030443	Seguros del Estado S. A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$30.072.420,94	23/11/2022	27/06/2026
65-54-101004212	Seguros del Estado S. A	Responsabilidad civil extracontractual	\$200.000.000	23/11/2022	27/06/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FE 3175	28-12-2022	\$28.640.400,89	28-12-2022	\$28.640.400,89	\$0,00
Valor total facturado:		\$28.640.400,89	Totales:	\$28.640.400,89	\$0,00

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos	- Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	- Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	100%

for

varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida.	nivel básico Tiempo Completo 1 - Bienes de Aseo y Cafetería - Servicios especiales de Jardinería - Servicios especiales de Fumigación.	nivel básico Tiempo Completo 1 - Bienes de Aseo y Cafetería - Servicios especiales de Jardinería - Servicios especiales de Fumigación.	
--	---	---	--

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

- Ninguna.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 28 de noviembre de 2022 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda expedido por Hugo Nicolas Usme Hoyos y Leopoldina Del Socorro Gómez Muñoz el 1 de febrero de 2023.

ferr

- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, según su aplicación.
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7.Llamadas de atención al contratista:

- Ninguno.

8.Actas suscritas con el contratista:

- El 28 de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio en la que participaron el contratista y la supervisión.
- El 1 de diciembre de 2022 se realizó reunión con el contratista para el pago establecido quincenal para los operarios, afiliación a Comfacor, capacitación en el manejo de alimentos, curso de etiqueta, servicio de mesa y provisión de uniformes.

9.Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

- El contratista presentó certificación expedido por Hugo Nicolas Usme Hoyos y Leopoldina Del Socorro Gómez Muñoz el 1 de febrero de 2023, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato y no se presentaron hechos que afectaran los riesgos contemplados en la matriz respectiva.

11.Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al Jefe División Administrativa y Financiera de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12.Verificación de incentivos:

No aplica.

13.Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final.

14.Observaciones

Ninguna.

En constancia, se firma en Montería a los cuatro (4) días del mes de enero de 2023.

**ANA CELIA BURGOS GALEANO**

Jefe División Administrativa y Financiera
Supervisora

4

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT : 800197268-4
DIRECCIÓN : CARRERA 2 NO 33 40
TELÉFONO : 3116658323 31
CIUDAD : MONTERIA
E-MAIL : aburgosg@dian.gov.co;bpolancom@dian.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

28 / DICIEMBRE / 2022

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

27 / ENERO / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	15,019,912.00	15,019,912.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO	1,816,651.00	1,816,651.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	7,722,679.00	7,722,679.00
1.00	SERVICIOS ESPECIALES - JARDINERÍA	76,625.00	76,625.00
1.00	SERVICIOS ESPECIALES - FUMIGACIÓN	1,907,600.00	1,907,600.00
1.00	AIU 6%	1,592,608.02	1,592,608.02
Son: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 89/100		SUB-TOTAL	28,136,075.02
OBSERVACIONES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ORDEN DE COMPRA 100160. REGIÓN 02; #S13-10-00-012;100160;ABURGOSG@DIAN.GOV.CO#S		+ IVA	504,325.87
		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	28,640,400.89

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a carter@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 204. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T

Resolución DIAN 18764040669928 de fecha 02/12/2022 hasta 02/12/2023 FOLIOS DESDE FE 3001 al 10000

CUFE : f07e4c7120bc1b416bb01b3a4e537eef27b6a3a643c995e910d3ac72a97d596fb4dc3b00542e2c7e243051aab145d4e3

Visual DTE Fácil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

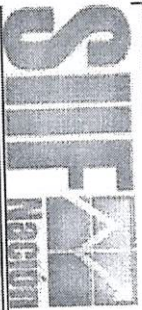
2022.12.28 11:12:56



Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

2264040089

DIAN DIAGRAMA DE INGRESOS Y GASTOS		Certificación de bienes y servicios recibidos		FT-ADF-2337										
Proceso: Administrativo y Financiero				Versión 5										
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25														
1. Número:		12-076		2. Fecha: Día Mes Año 28 12 2022										
Descripción														
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		ORDEN DE COMPRA 100160												
4. Nombre o razón social:		UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2												
5. Documento de Identificación		901,351,524												
6. Designación de supervisión:		ANA CELIA BURGOS GALEANO - JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA												
7. Fecha de inicio contrato:		Día Mes Año 1 12 2022		8. Fecha de terminación contrato: Día Mes Año 27 6 2023										
9. Forma de Pago:														
Información para pago														
10. Registro presupuestal No.	48122	Fecha	Día	28	Mes	11	Año	2022	Rubro	A-02-02-02-008-005	Valor a afectar con este pago	\$ 28.640.400,89		
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	\$ 0,00		
11. Número de factura	3175	Fecha	Día	28	Mes	12	Año	2022			Valor	\$ 28.640.400,89		
Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	\$ 0,00		
12. Valor amortización de anticipo presente factura												\$ 0,00		
13. Otras deducciones												14. Valor pagar	\$ 28.640.400,89	
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales														
15. Nombre o razón social:										17. Fecha Límite de Pago		Día	Mes	Año
16. NIT/CC:												Valor		\$ 0,00
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor		\$ 0,00	
19. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor		\$ 0,00	
20. Otras deducciones												21. Valor pagar	\$ 0,00	
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)														
RECIBI A SATISFACCIÓN FACTURA #3175 DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA MES DE DICIEMBRE 2022 ORDEN DE COMPRA No 100160														
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales														
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II														
25. Observaciones														
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto														
Nombres y apellidos		LUZ APRAEZ GAITAN								Nombres y apellidos				
Firma										Firma				
Cargo		Directora de Impuestos y Aduanas de Montería								Cargo				
26. Supervisor del contrato														
Nombres y apellidos		ANA CELIA BURGOS GALEANO								Nombres y apellidos				
Firma										Firma				
Cargo		Jefe División Administrativa y Financiera								Cargo				



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Unidad Solicitante: MIVASO
Unidad o Subunidad: 13-10-00-012
Ejecutora Solicitante: DIAN SECCIONAL MONTERIA
Fecha y Hora Sistema: 2023-02-14 2:24 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	25456223	Fecha Registro:	2023-02-07	Unidad / Subunidad:	13-10-00-012 DIAN SECCIONAL MONTERIA	Alcaldía:	623	Comprobante Contable de la Generación:	
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	No Obligación:	04500045900025456223	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Fecha Máxima Pago:	2023-02-09	Código de Referencia:		Valor Bruto:	28.640.400,89	Valor Neto:	27.768.447,89	Saldo x Pagar:	0.00

Valor Bruto:	28.640.400,89	Valor Deducciones:	871.953,00	VALORES PAGADOS	Valor Bruto	28.640.400,89	Valor Neto	27.768.447,89	Moneda Base Compra	Valor MIB
--------------	---------------	--------------------	------------	-----------------	-------------	---------------	------------	---------------	--------------------	-----------

TRM Pago	Valor Bruto	28.640.400,89	Valor Neto	27.768.447,89	Moneda Base Compra	Valor MIB
----------	-------------	---------------	------------	---------------	--------------------	-----------

Números	Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

Identificación:	901351524	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2°	TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---------------------------------	-----------------------------	----------------	-----------------

Número:	477014146	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Abono	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:	FE 3179	DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2022-12-28	

Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario Inral	ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS	DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA	EXTRAJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
012 - SECCIONAL MONTERIA / A-02-02-02-009-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	28.640.400,89	0,00	28.640.400,89	0,00	28.640.400,89	0,00	0,00	0,00	Pesos	0,00	0,00	0,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	DEDUCCIONES	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197288	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y Aduanas Nacionales	15.000 %	75.649,00	75.649,00	530.869,00	265.435,00	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197288	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y Aduanas Nacionales	2.000 %	530.869,00	265.435,00	VALOR REINTEGRADO					
2-01-05-01-97	RETE IVA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800396734	MUNICIPIO DE MONTERIA	1.000 %	265.435,00	265.435,00	VALOR REINTEGRADO					

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	2023-02-01	VALOR	28.640.400,89	ATRIIBUTO DE	ESTADO
012 - SECCIONAL MONTERIA								Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

